



UNIVERSIDAD DE JAÉN

**Máster Universitario en Lengua española y Literatura:  
Investigación y Aplicaciones Profesionales**

**Curso 2018/2019**

**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ENTREGA Y LA DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)**

**1. Entrega/presentación del documento**

Se establecen como fechas límite para la entrega del TFM del presente curso académico el viernes 19 de julio de 2019 (Convocatoria I) y el lunes 4 de noviembre de 2019 (Convocatoria II). Además, existe una convocatoria disponible solo para estudiantes de cursos anteriores cuya fecha tope de entrega es el 15 de febrero de 2019.

Es necesario contar con la autorización del tutor para proceder a la entrega del TFM. Cada estudiante deberá entregar en el espacio habilitado en la Plataforma Ilias los siguientes documentos:

- a) Una copia del TFM (en pdf).
- b) El impreso "Informe del tutor" (en Word y en pdf). La versión en pdf debe estar firmada por el tutor.
- c) El impreso "Autorización publicación en repositorio TAUJA" (en pdf) firmado por alumno y tutor.

Los espacios de entrega del TFM estarán disponibles durante los siguientes periodos temporales:

- a) Convocatoria I: entre las 00:00 h del 1 de julio de 2019 y las 23:59 h del 19 de julio de 2019.
- b) Convocatoria II: entre las 00:00 h del 1 de octubre de 2019 y las 23:59 h del 4 de noviembre de 2019.

Para denominar los archivos pdf se seguirá este modelo:

- a) Para el TFM: ApellidoApellidoNombre\_TFM\_1718
- b) Para el Informe del tutor: ApellidoApellidoNombre\_informetutor\_1718
- c) Para la Autorización publicación en repositorio TAUJA: ApellidoApellidoNombre\_autorización\_1718

## **2. Defensa oral del TFM ante el tribunal**

Tal como se establece en la Memoria verificada del Máster y en la guía docente del TFM, este solo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio TFM.

Las fechas previstas para las defensas de los TFM del presente curso académico 2018/2019 son las siguientes: del 4 al 8 de marzo de 2019 (convocatoria exclusiva para estudiantes de cursos anteriores); del 9 al 23 de septiembre de 2019 (convocatoria I); del 2 al 13 de diciembre de 2019 (convocatoria II). La distribución de días, horas, aulas y actuación de los distintos tribunales por especialidades queda pendiente de concretar hasta tanto se conozca el número de trabajos presentados.

Por lo que respecta al acto de defensa, el tiempo máximo estimado para la exposición del TFM por parte del alumnado es de 10 minutos. Los 15 minutos siguientes se dedicarán al planteamiento de preguntas por parte del tribunal y debate. Finalmente, el alumno dispondrá de 5 minutos para responder las cuestiones planteadas. El orden de intervención así como la hora de actuación se fijará en el documento que se publique en la web a tal fin.

Los miembros de los tribunales cumplimentarán las actas correspondientes haciendo constar en ellas la convocatoria (septiembre/diciembre) y calificación numérica del estudiante (entre 0 y 10). Deberán remitirlas firmadas a la Coordinación del Máster (dep. 033, edificio D2) a la mayor brevedad posible.

Tal como se establece en la Memoria verificada del Máster y en la guía docente del TFM, los sistemas de evaluación del TFM son los siguientes:

- a) Informe del tutor: 20%.
- b) Defensa del TFM: 80%.